



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 22 AGO 2014

DECRETO N° 3683

VISTOS:

- 1.- Ley N°. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Memorándum N° 250 de fecha 18 de agosto de 2014, del Secretario Comunal de Planificación (s) Sr. Ricardo Javier Martínez Cabrera, al departamento de Recursos Humanos, informando cometido funcionario a la Región de Valparaíso.

DECRETO:

I. Autoriza Cometido Funcionario, a los funcionarios municipales que a continuación se indican, para asistir "**Curso Básico del Banco Integrado de Proyectos**", organizado por la SEREMI de Desarrollo Social, a realizarse el día 20 de agosto 2014, desde las 09:30 a 13:30 horas, en dependencias del Hotel Diego de Almagro, ubicado en calle Molina N° 76, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad Desempeño
1	Martínez Cabrera Ricardo Javier	11°	SECPLAC
2	Muñoz Muñoz Jessica	13°	SECPLAC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRIBASE a los departamentos municipales que corresponda.



JOGF/PMM/IRV/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Secplac (1)
- Archivo (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN	DOCUMENTO	N°
FECHA	18 AGO.	2014
SALIDA		
DOCUMENTO		N°
FECHA	18 AGO.	2014
NO. ANEXO		